ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR
COMERCIO AL POR MENOR

Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015

OBJETO DEL CONTRATO: **"ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDOS SUS PARTES E INSTALACIÓN, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER"**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 GENERALIDADES

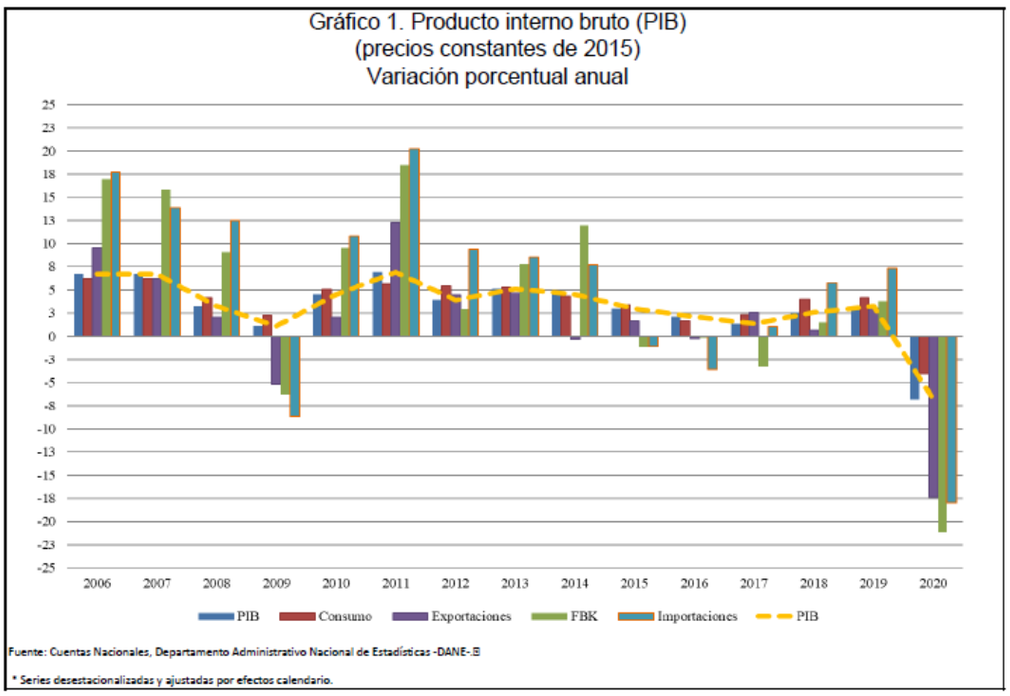
El producto interno bruto es considerado la medida más importante para conocer el bienestar económico de cualquier región en el mundo, aunque en él no se vean reflejados temas como el impacto en el medio ambiente, la distribución de la riqueza y la informalidad.

La economía colombiana El producto interior bruto de Colombia en 2021 ha crecido un 10,6% respecto a 2020. Se trata de una tasa 176 décimas mayor que la de 2020, que fue del -7%.

PRODUCTO INTERNO BRUTO 2021

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021^{Pr} / 2020^{P}	2021^{Pr}- IV / 2020^{P}-IV	2021^{Pr} - IV / 2021^{Pr} - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	**10,3**	**10,5**	**4,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**4,3**

Fuente: DANE



Fuente: Banco de la Republica

Como se aprecia en la tabla anterior se evidencia que para Colombia el año 2020 con respecto a años anteriores, por causa de la pandemia, el país ha vivido una crisis económica de mayores proporciones a la del año 2009.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020pr– Año total

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020pr / 2019pr	2020pr - IV / 2019pr - IV	2020pr - IV / 2020pr - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,8	3,4	1,3
Explotación de minas y canteras	-15,7	-19,3	-1,6
Industrias manufactureras	-7,7	-0,2	7,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-2,6	-0,9	3,4
Construcción	-27,7	-27,7	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-15,1	-6,6	17,8
Información y comunicaciones	-2,7	-3,9	-1,0
Actividades financieras y de seguros	2,1	2,9	0,0
Actividades inmobiliarias	1,9	1,8	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-4,1	-2,5	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,0	3,3	4,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-11,7	-7,3	7,7
Valor agregado bruto	**-6,9**	**-3,7**	**6,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-6,1	-3,0	6,1
Producto Interno Bruto	**-6,8**	**-3,6**	**6,0**

Fuente: DANE

En el 2020 hubo cuatro ramas de actividad económica que cerraron el año con comportamientos positivos, que fueron el sector agropecuario (2,8%), actividades financieras y de seguros (2,1%), actividades inmobiliarias (1,9%) y administración pública (1%).

Por otro lado, las actividades que más contribuyeron a la contracción fueron comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (-15,1%), construcción (27,7%) y explotación de minas y canteras (-15,7%), que sumadas aportaron -5,8 puntos porcentuales dentro del resultado general.

La cifra de contracción está en línea con las expectativas de los gremios, que esperaban que la caída fuese de 7%, así como de las expectativas de Fedesarrollo (-7%) y del Banco de la República (-7,2%).

En cuanto a los resultados trimestrales, según las cifras de la entidad, la economía colombiana se contrajo 3,6% en el último trimestre de 2020, lo que representa una recuperación de 12,2 puntos porcentuales frente al resultado del segundo trimestre del año, 15,8%.

Las actividades económicas que tuvieron mejor comportamiento en dicho periodo fueron el sector agropecuario, que creció 3,4%; el de administración pública (3,3%), actividades financieras y de seguros (2,9%) y las actividades profesionales científicas y técnicas (2,5%).

Desde el enfoque del gasto, el decrecimiento del Producto Interno Bruto de 6,8% en el año 2020pr, se explica por los siguientes comportamientos:

- Gasto en consumo final decrece 4,1%.
- Formación bruta de capital decrece 21,2%.
- Exportaciones decrecen 17,4%.
- Importaciones decrecen 18,0%.

DESEMPLEO

Una de las repercusiones más significativas de la pandemia del Covid-19 ha sido en el mercado laboral, generado una significativa pérdida de empleos que se traduce pérdida de ingresos de los hogares, caída del consumo, situaciones de precariedad y vulnerabilidad en algunos hogares, aumentos en pobreza y desigualdad, presión en la informalidad, entre otros. Por ende, esta situación pone de presente la urgencia de enfrentar el tema, poniendo todo el foco y los esfuerzos del país en resolver este asunto pensando en soluciones inmediatas, pero principalmente en soluciones de fondo a un problema que más que coyuntural es estructural.

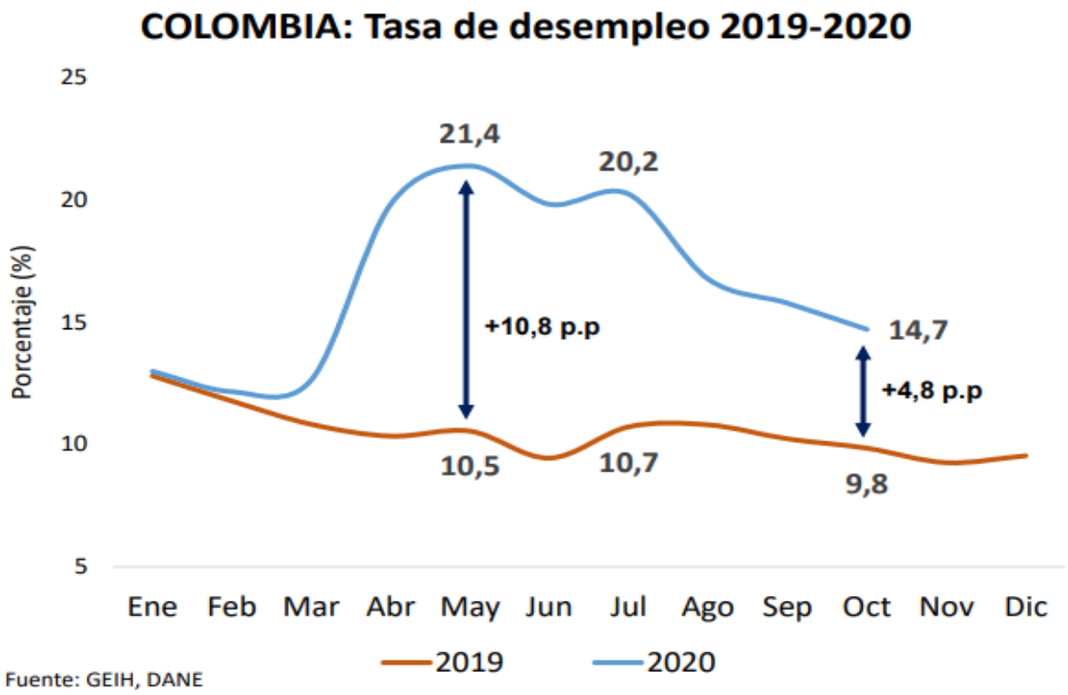
Para hacer un correcto balance de lo sucedido en materia de empleo en Colombia, no se puede dejar de mencionar que el deterioro del mercado laboral se viene presentando desde el 2015 (8,9% - TD) período a partir del cual la tasa de desempleo presenta una tendencia al alza y para el 2019 se ubicó en promedio en 10,5%.

Durante el año 2020, el impacto más fuerte sucedió en el mes de abril de 2020, ya que este mes captura en su totalidad los efectos del aislamiento obligatorio preventivo donde se restringió por completo la movilidad de la población. En ese mes comparado con igual periodo en 2019, los ocupados a nivel nacional se redujeron en -5.371.000 personas, presentando una variación porcentual de -24,5%. Esta salida de personas de la categoría de ocupados es la más importante en la última década y representa una cuarta parte de la población ocupada que

había en abril de 2019. La menor ocupación se dio principalmente en las 13 ciudades y A.M que explicaron, en su momento, el 50% de esta disminución. Cabe destacar que desde ese mes se ha venido presentando una relativa mejoría en las cifras del mercado laboral, donde entre julio y agosto se dio la mayor corrección.

Según las cifras más recientes del DANE, los ocupados a nivel nacional en el mes de octubre presentaron una disminución de -1.539.000 personas, registrando una variación porcentual de -6,7%. Esta disminución es mucho menor a la registrada durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2020. La contracción presentada en la población ocupada en el mes de octubre representa el 29,9% de la salida de ocupados del mes de abril (pico de disminución de ocupados), lo que ilustra la relativa reactivación que viene presentando el mercado laboral en los últimos 3 meses. Además, el efecto de la pandemia en el mercado laboral se concentra en los centros urbanos. Esta disminución de personas en la categoría de ocupados se da principalmente en las 13 ciudades y A.M que explican en octubre de 2020 casi el 54% de esta disminución.

Durante los meses de abril, mayo, junio, julio y septiembre se lograron tasas de desempleo nunca vistas, inclusive en el mes de mayo registró la tasa de desempleo más alta desde que el DANE publica los datos de la GEIH (enero de 2001) del 21,4%. Asimismo, podemos apreciar que para ese mes se dio la brecha más grande entre las tasas de desempleo presentadas en 2020 contrastadas con las del año 2019, la TD de mayo fue superior en 10,8 puntos porcentuales. Sin embargo, en este indicador también se observa una tendencia descendente, logrando una diferencia de 4,8 puntos porcentuales en el mes de octubre.



Fuente: GEIH, DANE

INFLACIÓN

El impacto que provocó la pandemia del covid-19 sobre el consumo doméstico llevó a la inflación colombiana a registrar en 2020 su dato anual más bajo de la historia estadística del Dane. De acuerdo con la entidad, el costo de vida de los colombianos se incrementó 1,61%, una cifra 2,2 puntos porcentuales inferior al dato de 3,80%

reportado en 2019 y también muy por debajo de la meta de largo plazo de 3% del Banco de la República.

El 1,61% de inflación anual ubica al IPC de 2020 como el más bajo de la historia estadística del Dane puesto que cuando se inició la medición del Índice de Precios al Consumidor en 1954 se registró para 1955 una inflación cercana a 2,03%".



Fuente: DANE

ANÁLISIS ECONÓMICO REGIÓN NORORIENTE

Durante el cuarto trimestre de 2020, los indicadores de actividad económica de la región evidenciaron un mejor desempeño frente al observado en el trimestre anterior; sin embargo, la mayoría de las actividades económicas aún mantienen tasas de crecimiento anual negativas. La demanda interna medida a través de las ventas minoristas, y la oferta, a través de la producción agrícola y de algunas industrias, dinamizaron esta recuperación. Dentro de los indicadores laborales, particularmente el número de ocupados continuó con resultados muy inferiores a aquellos previos de la pandemia, al tiempo que la inflación se ubicó por debajo de la meta fijada por el Banco de la República.
Distintas variables sectoriales señalaron un proceso de recuperación de la actividad económica en el cuarto trimestre de 2020, aunque la mayoría continuaron con

variaciones anuales negativas, y menos pronunciadas frente a meses anteriores; así lo evidenciaron los resultados del Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) para Nororiente.

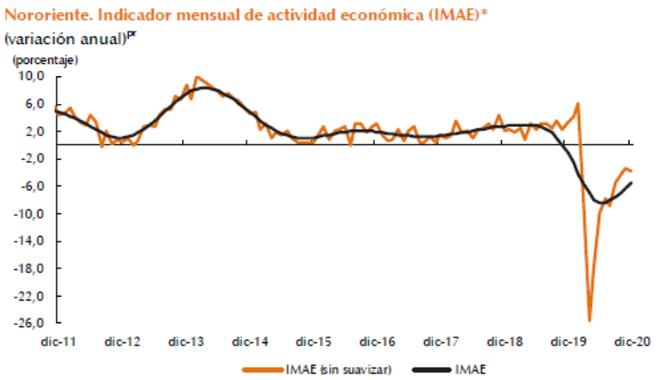
Por el lado de la demanda, las ventas del comercio minorista crecieron luego de permanecer con caídas desde inicios de la pandemia. Este comportamiento estuvo favorecido por una recuperación en las remesas, la jornada del día sin IVA y la apertura parcial del comercio. La variación total del comercio se vio afectada por las menores ventas en vehículos. En cuanto a la demanda real de energía, esta alcanzó un decrecimiento anual por la caída en el consumo de la mediana y gran industria. En la inversión, variables que miden de manera indirecta la formación bruta de capital en vivienda, edificaciones y obras civiles, presentaron resultados diversos: un crecimiento en los despachos de cemento y una caída sustancial en la producción de concreto y en el área causada.

Por el lado de la oferta, la industria fue otra de las actividades que mostró un balance heterogéneo. La refinación de petróleo registró una reducción, aunque en menor medida frente trimestres previos, ante menor elaboración de combustibles. La producción de textiles y confecciones, de curtido de cuero y calzado, también experimentaron caída por menor demanda y cierres de tiendas. Por el contrario, aumentó la fabricación de alimentos y bebidas, y sustancias y productos químicos, farmacéuticos, caucho y plástico. En la actividad agrícola, se incrementó la oferta de alimentos, lo cual mantuvo la inflación de perecederos por debajo de los registros de un año atrás. En lo pecuario, pese al incremento en el sacrificio de ganado, se registró caída de la producción de cerdo y acopio de leche.

En las variables resultado, el comercio exterior continuó con disminuciones en las exportaciones e importaciones, aunque registraron una caída menos pronunciada. En los indicadores laborales, el desempeño negativo se hizo más evidente en las altas tasas de desempleo y el mayor número de personas económicamente inactivas.

Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) para el Nororiente

El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) elaborado por el Banco de la República y la Pontificia Universidad Javeriana de Cali estimó que en 2020 la economía de la región Nororiente se contrajo entre 6,4% y 8,0%, con un punto medio de -7,2% (ajustado por estacionalidad y efecto calendario). Luego de la significativa contracción observada entre abril y junio, la trayectoria anual del Indicador empezó a registrar una recuperación, aunque con tasas de variación anual negativas. La flexibilización de restricciones a la movilidad y la recuperación de la demanda interna habría permitido que la actividad económica experimentara un mayor dinamismo en el cuarto trimestre. En efecto, entre octubre y diciembre de 2020, el IMAE se contrajo entre 3,1% y 4,7%, con un punto medio de -3,9%, frente a un año atrás. Respecto al tercer trimestre 2020, el IMAE creció 4,8%, lo cual confirma el proceso de recuperación económica.



La producción manufacturera de la región mostró durante el cuarto trimestre del año algunos signos de mejora, según datos del DANE; sin embargo, continuó por debajo del promedio registrado a lo largo de 2019.

Santander por su parte continuó registrando cifras negativas en su producción y ventas reales: -5,5% y -6,8%, respectivamente, según la EMMET; sin embargo, este resultado fue significativamente mejor frente los descensos del segundo y tercer trimestre del año (Gráfico5). De los cinco grupos industriales de los que hay información para el departamento, tres continuaron con disminuciones anuales; al tiempo que alimentos y bebidas, y sustancias y productos químicos, farmacéuticos, de caucho y plástico lograron una variación positiva durante el trimestre.

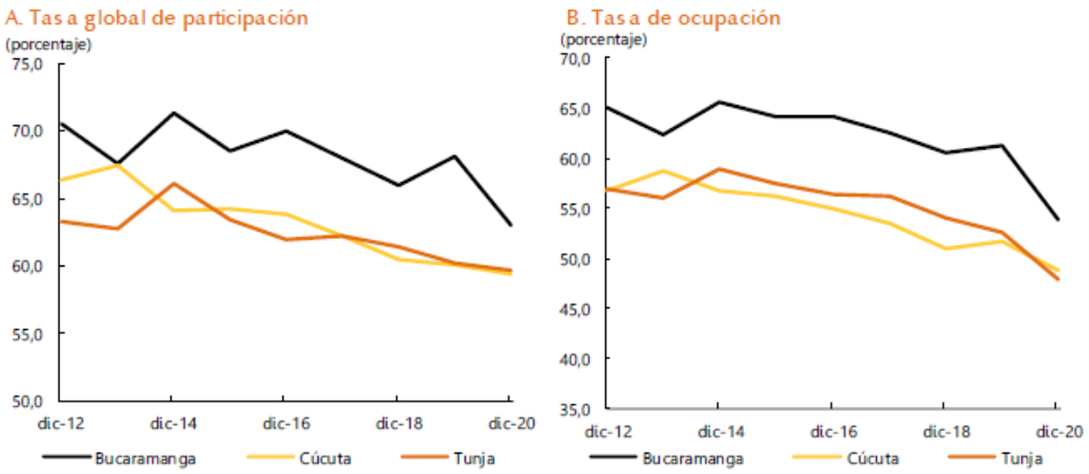
La caída más significativa al interior de la industria santandereana se presentó una vez más en calzado, afectado por la baja demanda interna y externa, además de una reducción en sus canales de distribución ante el cierre de tiendas; no obstante, dada su participación regional, el descenso que más influyó en el resultado total fue el de resto de la industria, relacionado particularmente con la reducción de los productos de la refinación de petróleo. Sin embargo, estos resultados fueron atenuados por la mejor dinámica en alimentos y bebidas, actividad industrial de gran relevancia en el departamento y que ante la temporada de fin de año logró incrementar su producción favorecida por una mejor demanda.

Mercado laboral

Según los datos publicados por el DANE y la Superintendencia del Subsidio Familiar, los indicadores laborales en Nororiente en el último trimestre de 2020 continuaron recuperándose luego de la fuerte caída del segundo trimestre y aunque siguieron mejorando los resultados, no alcanzaron los niveles de un año atrás. El desempeño negativo en el de mercado laboral se hizo más evidente en las altas tasas de desempleo y el mayor número de personas económicamente inactivas.

La oferta laboral, medida por la Tasa global de participación17 (TGP) que refleja la proporción de la población que está en busca de empleo o cuenta con alguno, descendió en Bucaramanga alrededor de 5,0 puntos porcentuales (pp) y alcanzó 63,0% explicado por el menor número de ocupados y el aumento de personas económicamente inactivas (Gráfico 16, panel A). En Tunja y Cúcuta el impacto en la TGP fue menor, en cada ciudad se aminoró 0,6 pp y se ubicó en 59,7% y 59,4%, respectivamente. Al igual que en Bucaramanga, la población inactiva creció y el total de ocupados se redujo, pero en menor magnitud en estas ciudades.

Nororiente. Tasa global de participación y tasa de ocupación
(trimestre móvil octubre - diciembre de cada año)



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

La reducción en la cifra de personas ocupadas dominó el comportamiento sobre la tasa de ocupación (TO) en las tres capitales, al evidenciar mínimos históricos para el último trimestre del año. Con esto la TO en Bucaramanga fue 53,8% y a pesar de que se mantuvo como la más alta entre las capitales de la región, tuvo una variación de -7,5 puntos porcentuales. En tanto, en Cúcuta y Tunja, la TO se situó en 48,8% y 47,9%, es decir que aproximadamente de cada 100 personas en edad de trabajar solo 48 contaron con algún tipo de empleo.

En línea con lo anterior, el cuarto trimestre de 2020 presentó un aumento en la tasa de desempleo (TD) para cada una de las capitales de la región al registrar alzas superiores al 30,0% en el número total de desempleados. Tunja tuvo el incremento relativo más importante, al pasar de 12.000 personas sin empleo en el cuarto trimestre de 2019 a cerca de 20.000 en igual periodo de 2020, y reflejó una TD de 19,7%. En Cúcuta la TD se ubicó en 17,9% y en Bucaramanga en 14,6%, y dejó alrededor de 74.000 y 86.000 desocupados, respectivamente.

La destrucción masiva de empleo producto del impacto de la coyuntura que trajo el Covid-19 afectó notoriamente al total de empleados en el comercio, la industria y las actividades artísticas. Pero se debe destacar el progresivo aumento en el número de ocupados que han denotado estos sectores económicos y en general toda la economía en Nororiente en el segundo semestre de 2020, aunque, como se resaltó anteriormente, no se llegó a los niveles de empleo prepandemia.

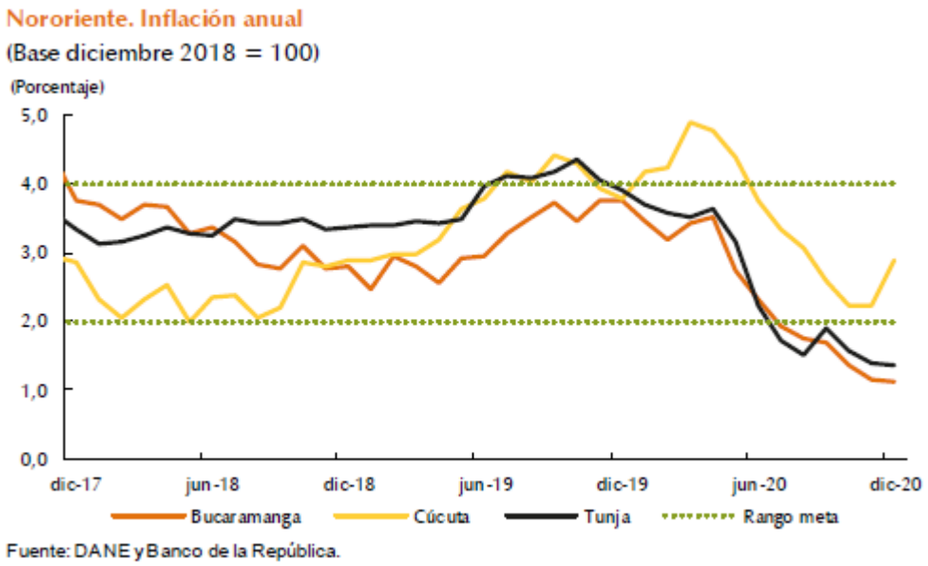
Por su parte, la tasa de informalidad en la región tuvo un leve descenso, en Bucaramanga llegó a 54,5% al disminuir 3,1 puntos porcentuales y en Tunja alcanzó el 42,1% y una merma de 0,4 puntos porcentuales. En tanto, para Cúcuta 72,9% de los ocupados en el último trimestre de 2020 fueron informales, marcando un incremento de 1,7 puntos porcentuales y continuó como la ciudad con la más alta informalidad en el país.

A su vez el número de afiliados a las cajas de compensación familiar cayó 7,8% en Nororiente, según información de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Aunque en los datos departamentales existe una marcada diferencia entre Norte de Santander y los demás, ya que la disminución en el departamento fronterizo fue de 14,9%; mientras que la presentada en Santander, Boyacá y Arauca estuvo alrededor del 6,0%.

Inflación

En la más reciente actualización de la metodología de cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) adoptada por el DANE (Base diciembre 2018 = 100), entre los principales cambios se encontró la utilización de la Clasificación de Consumo Individual por Finalidades (COICOP). La nueva nomenclatura implicó la recomposición de ítems entre subcanastas del IPC, debido a la clasificación por finalidad del consumo y a la desagregación de subclases en bienes (duraderos, semiduraderos y no duraderos) y servicios.

La inflación al consumidor en las ciudades de Nororiente cerró el 2020 en niveles inferiores a los de un año atrás, y en el caso de Bucaramanga y Tunja, por debajo del rango meta del Banco de la República. La mayor debilidad de la demanda respecto a la oferta y la prolongación de medidas gubernamentales para el control de algunos precios regulados, evitaron un incremento sostenido en los precios al consumidor, cerrando la inflación en niveles históricamente bajos.



Fuente: DANE y Banco de la República.

En Bucaramanga se prolongó la tendencia bajista de la inflación observada a lo largo del año, y en diciembre se ubicó en 1,1%. A pesar de las señales de reactivación económica, la demanda agregada no reflejó una recuperación tan rápida en comparación con la oferta, por lo que la variación de precios de bienes y servicios (sin alimentos ni regulados) fue inferior a 0,5%. Por su parte, la inflación de regulados estuvo contenida e incluso terminó en terreno negativo, en un claro contraste con valores superiores a 5,0% que había exhibido años atrás, esto debido a las medidas gubernamentales encaminadas a mantener las tarifas de servicios públicos y combustibles.

Entretanto, la inflación de alimentos fue el componente de mayor aumento, aunque en gran medida se debió a incrementos en precios de bienes procesados como cereales e importados. La variación de la clasificación perecedera se ubicó por debajo de 4,0%, gracias a la buena oferta agrícola que permitió una reducción frente a los registros de años anteriores.

ANÁLISIS SECTORIAL
COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS

GENERALIDADES

El estilo de vida en las grandes ciudades, el consumo de alimentos, la mejora en los activos de los hogares y la actividad industrial implican una demanda de servicios de refrigeración, presionando toda la cadena de producción y generando un mercado principal de compra -venta de equipos de aire acondicionado.

Compra y venta de equipos: Para la compra de equipos de aire acondicionado, se cuenta con un amplio portafolio de opciones. Se tiene por ejemplo los almacenes especializados en venta de aires acondicionado que ofrecen servicio de mantenimiento bien por garantía o incluso reparación. De igual forma se encuentran diferentes marcas en el mercado como lo son: Whirlpool, york, LG, Samsung, mirage, midea, haceb, blue line y entre otras marcas que se encuentran en el mercado de aires acondicionados.

Igualmente es de mayor conveniencia es que para hacer uso de la garantía por un aire adquirido en una de las grandes superficies, estos envían los equipos al fabricante o solicitan la visita del técnico con altos tiempos de respuesta. A diferencia de adquirirlo con almacenes especializados que ya cuentan con este servicio de manera más expedita en la misma ciudad de compra sin tanto tramite.

Empresas o Talleres generales: Tales como fabricantes, distribuidoras, proveedoras o afines dedicados a la atención de todo tipo de servicios relacionados con refrigeración doméstica, comercial y transporte refrigerado. Este tipo de talleres trabaja por demanda con una población de técnicos empleados según el requerimiento del cliente.

Talleres especializados para servicio de sistemas industriales: este tipo de talleres son atendidos por firmas de ingenieros dedicadas a instalación de equipos de aires acondicionados y mantenimiento de estos.

Talleres autorizados para transporte refrigerado: se especializan en el montaje de paneles de poliuretano y el ensamblaje del sistema de refrigeración necesario para camiones que transportan carga refrigerada.

ACTIVIDADES DEL SECTOR

Los proyectos realizados por las empresas del sector se encuentran orientados a satisfacer las necesidades de climatización y ambientes controlados de los sectores industrial, comercial, residencial, farmacéutico y hospitalario, entre otros. Sus actividades principales son el diseño de sistemas de aire acondicionado y ventilación mecánica; el suministro e instalación de equipos de aire acondicionado: tipo paquete, ventana, Split pared, piso-techo, conductos redondos y cuadrados; el suministro e instalación de equipos de extracción mecánica, mantenimiento preventivo y correctivo, así mismo la instalación de condensadoras y unidades de aire acondicionados; y los trabajos en acero inoxidable: campanas extractoras.

No todas las empresas tienen dentro de su línea de negocio la fabricación de equipos; algunas se orientan a su comercialización, para lo cual importan equipos de marcas reconocidas como York, LG, Trane y Carrier. Sin embargo, el tipo de

equipo suministrado y el proveedor dependen básicamente de las especificaciones de diseño.

Así mismo, el crecimiento del sector se encuentra relacionado con las regulaciones de sectores como el farmacéutico y el industrial -principalmente alimentos-, puesto que las exigencias en cuanto a áreas controladas, manejos de temperatura y humedad pueden influenciar la activación de estos mercados debido a que se ven en la obligación de implementar sistemas que les permitan cumplir con los requerimientos estatales y ambientales.

Los sistemas de aire acondicionado y ventilación mecánica han dejado de ser elementos de lujo para convertirse en productos de gran consumo cada vez más demandados.

NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE:

La contratación debe efectuarse conforme a las disposiciones legales vigentes contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública adoptado mediante las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y demás normas concordantes. El contrato se regirá por las normas anteriormente citadas y en lo no previsto por lo dispuesto en los Códigos Civil y de Comercio.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON TRANSPORTE CARRETERO DE CARGA E INTERDISTRITAL DE PASAJEROS

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28/10/93	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 29	28/12/92	Por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadores de la capa de ozono”, suscrito en Montreal el 16 de septiembre de 1987, con sus enmiendas adoptadas en Londres el 29 de junio de 1990 y en Nairobi el 21 de junio de 1991”
Ley 99	22/12/93	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10/07/00	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
Ley 850	18/11/03	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Ley 1150	16/07/07	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras

		disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12/07/11	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03/11/11	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10/01/12	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Decreto 1510	17/07/13	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
Resolución 528	16/06/97	Por medio de la cual se prohíbe la producción de refrigeradores, congeladores y combinación de refrigerador-congelador de uso doméstico que contenga o requieran para su producción u operación Clorofluorocarbonos (CFCs), y se fijan requisitos para la importación de estos.
ANSI/ASRHAE 34		Clasificación que permite asignar de forma clara y con reconocimiento internacional los nombres y grupos de seguridad de todos los refrigerantes usados, según su composición química.
ISO: 7, 10, 22, 32, 68, 220.		La Organización Internacional para la Estandarización (ISO) estableció desde 1975 el sistema para especificar la viscosidad de los aceites industriales mediante un número estándar que se agrega al final del nombre de todos los aceites industriales, incluidos los usados en refrigeración.
ARI 740, ISO 11650		El Instituto de Refrigeración y Aire Acondicionado (ARI) de los Estados Unidos formuló este estándar para establecer métodos de prueba con el fin de definir y evaluar el funcionamiento de equipos de recuperación y/o reciclaje frente a niveles de pureza o contaminación, capacidad, velocidad y pérdidas por purga para minimizar la emisión a la atmósfera de refrigerantes de referencia.
Guía Q - ARI		Esta guía de referencia, expedida por el Instituto de Refrigeración y Aire Acondicionado – ARI- de los Estados Unidos, sobre recuperación de contenido y reciclaje apropiado de cilindros de refrigerante ofrece un procedimiento para

		recuperar el contenido y posterior reciclaje de cilindros.
NTC 5315		Norma Técnica Colombiana; Sistemas de Refrigeración Mecánicos Usados para Enfriamiento y Calefacción. Requisitos de Seguridad. Las disposiciones representan requisitos mínimos para el diseño, construcción, instalación y operación de una planta de refrigeración.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 NECESIDAD PRESENTADA

Constitucionalmente, el desarrollo de las actividades de las entidades del Estado, entre las que se incluyen las organizaciones territoriales como los Departamentos, los Municipios y los Distritos deben desarrollar sus funciones de tal forma que permitan el cumplimiento y la real materialización de los fines esenciales del Estado determinados en el artículo 2 de la Constitución Política de 1991.

De esto, y dándose cumplimiento cabal a los fines esenciales del Estado, se permite la realización positiva de los derechos de los ciudadanos, comoquiera que el servicio del Estado y todas sus actividades enmarcadas en la función administrativa, deben estar dirigidas a aportar al cumplimiento de estos fines y, además, deben estar enmarcadas en el servicio activo a favor la comunidad y los ciudadanos.

En tal vía, y con el fin de mejorar los procesos y procedimientos que se desarrollan por parte del DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA como entidad territorial reorganizada como DISTRITO ESPECIAL a través del Acto Legislativo No 01 de 2019, se implementó una restructuración administrativa que fuera acorde a la realidad de la entidad territorial, esto en aras de prestar un servicio público con calidad, eficiencia y eficacia hacía la comunidad y la ciudadana, esto como herramienta que permitiera el cumplimiento de los fines esenciales a cargo de la entidad territorial.

Así, entonces, y conforme la restructuración administrativa que fue aprobada y autorizada por parte del Concejo Distrital de Barrancabermeja mediante el Acuerdo Municipal No 013 de 2020, se dio paso a la creación jurídica y administrativa de la Secretaría de Recursos Físicos, la cual tiene como misión específica: el “Administrar eficiente y eficazmente el parque automotor, los bienes inmuebles y los bienes muebles propiedad de la Administración Central del Distrito Especial de Barrancabermeja, procurando su conservación, custodia y control. Así mismo, garantizando el acceso y disfrute oportuno de los clientes internos y externos de la administración al Recursos Físicos.”, siendo implementado mediante el Decreto Distrital No 016 de 2021, con el cual se dispuso la implementación y reglamentación de la estructura orgánica de la Administración Central del Distrito Especial de Barrancabermeja.

En razón a lo dispuesto en el Decreto Distrital No 016 de 2021, se implementó y estructuró a la Secretaría de Recurso Físico la cual tendría como misión lo ya indicado, y para el desarrollo de esta misión tendría una serie de funciones entre las cuales se encuentra la determinada en el artículo 10 numeral 5 subnumeral 10 que establece que esta sectorial podrá “10. Adelantar los procesos contractuales que le sean delegados, tendientes a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad”, lo cual entonces implica que está a cargo de esta Secretaría la ejecución de todos los contratos que sean requeridos y que permitan que la Administración Central del Distrito Especial de Barrancabermeja funcione y cumpla con sus fines esenciales y los servicios a favor de la

comunidad y de la población, lo que da lugar a la inversión de recursos de funcionamiento tendientes a contratar la adquisición de bienes y la contratación de servicios que permitan el cumplimiento de tales finalidades, lo cual claramente contribuiría en un mejoramiento, bajo criterios de calidad, eficiencia y eficacia, del servicio público a cargo de la entidad territorial y sus diversas Secretarías y dependencias.

Conexamente, y en los términos previstos en el artículo 6 del Decreto Distrital No 238 de 2021, se encuentra en cabeza de la Secretaría de Recursos la "facultad para contratar y ordenar el gasto de los contratos y convenios que se financien con cargo a los recursos de funcionamiento, conforme con sus competencias misionales" por lo que resulta siendo procedente la suscripción de los contratos (incluyendo las órdenes de compras) que permitan el funcionamiento de la entidad en los términos previstos en el artículo 10 numeral 5 subnumeral 10 del Decreto Distrital No 016 de 2021.

Iniciándose, debe tenerse en cuenta que el Estado, así como las diversidad entidades y los entes territoriales inclusive, tienen a su cargo el desarrollo de una serie de funciones administrativas, que conforme al artículo 209 de la Constitución Política de 1991 deben estar enfocadas al servicio público en favor de la ciudadanía así como al cumplimiento de los fines esenciales determinados en el artículo 2 ibidem.

De esto, entonces, dispone el artículo 209 de la Constitución Política de 1991 que,

"Artículo 209. La función administrativa esta al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley."

Conexamente, la función administrativa, conforme lo indica el Departamento Administrativo de la Función Pública es el "conjunto de actividades y funciones que cumplen las entidades estatales en aras de satisfacer las necesidades generales de los ciudadanos de acuerdo con la Constitución y la ley"[1].

Conforme a las funciones a cargo de las entidades públicas del Estado, se tiene entonces que para el desarrollo de las funciones a cargo del Distrito Especial de Barrancabermeja, tal como lo expresó la Secretaría de Infraestructura en oficio de fecha 21 de abril de 2022, se requiere una serie de equipos de aire acondicionado de diferentes características para las Dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, que permitan el desarrollo de las funciones misionales de cada oficina y dependencia del sector central de la administración del Distrito, siendo para este caso de vital importancia la adquisición de Aires Acondicionados incluidas sus partes e instalación, sin los cuales generaría una gran dificultad en el desarrollo de sus actividades ya que en un gran porcentaje de las mismas que se desarrollan son de tipo administrativo, situación que conlleva a facilitar a los Funcionarios Públicos, una optimización en su calidad laboral para un excelente desempeño de sus actividades y/o funciones.

Bajo tal contexto, entonces, resulta siendo necesario e indispensable para el Distrito Especial de Barrancabermeja la adquisición de Aires Acondicionados incluidas sus partes e instalación, en aras de permitir el cumplimiento de las funciones y actividades a cargo del sector central de la Administración de la entidad territorial, teniendo para esta adquisición plena competencia la Secretaría de Recurso Físico, de conformidad con la normativa, decretos municipales y demás relacionados existentes y que guarden vigencia.

3.

[1] Link: https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Función+Administrativa

3.1 PLANTEAMIENTO DE LA NECESIDAD

Para satisfacer la necesidad anteriormente descrita para el proceso e compra e instalación de aires acondicionados, el Distrito de Barrancabermeja requiere contratar una persona natural o jurídica que posea la capacidad técnica y económica para proveer los equipos de aire acondicionado e instalación de estos en las diferentes dependencias de la administración Distrital.

El Distrito de Barrancabermeja considera la única alternativa como la más pertinente ya que permite efectuar un gasto público bajo los parámetros de la contratación estatal y además se ajusta, jurídica, técnica y financieramente a las necesidades de la entidad.

Que, además permite un control cercano a los procesos de inversión en cuanto a la institucionalidad del estado y de sus entes gubernamentales. Razón por la cual este proceso contractual se diseña con el objeto de: **"ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDOS SUS PARTES E INSTALACIÓN, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER"** para la presente vigencia fiscal 2022, y se determina la necesidad de contratar para un plazo de ejecución de DOS (2) meses o hasta agotar disponibilidad, los servicios descritos en el archivo anexo donde se detallan los trabajos de compra e instalación de aires acondicionados.

De esta forma, a la Secretaria de Recurso Físico le corresponde adelantar el debido proceso contractual en cumplimiento del principio de economía señalado en el artículo 25 de la ley 80 de 1993, que debe regir las actuaciones de las autoridades administrativas en especial en materia contractual, acoge el deber de iniciar un proceso contractual, con miras a la selección de un oferente que se encuentre en capacidad de suministrar el servicio para: **"ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDOS SUS PARTES E INSTALACIÓN, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER"**

El gasto relacionado para la contratación objeto del presente documento corresponde al presupuesto asignado por la Administración Central para el efecto imputado al numeral 2.1.2.01.01.003.03.01 por concepto de Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios. Fuente de financiación: Recursos Propios.

3.2 OBJETO DEL CONTRATO

"ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDOS SUS PARTES E INSTALACIÓN, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER"

3.3 VALOR DEL CONTRATO

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso de selección se realizó por parte de Secretaria de Recurso Físico un estudio de mercado, basado en cotizaciones que fueron analizadas en conjunto para determinar el valor de **“ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDOS SUS PARTES E INSTALACIÓN, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER** “incluidos los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato, el presupuesto de la presente contratación es:

Variables tenidas en cuenta en el para la estimación del precio:

A. CUSTODIA, SEGURIDAD
Los gastos y costos asociados a la custodia, seguridad durante la prestación del servicio.
B. PERSONAL
Los gastos y costos del personal que se va a utilizar en el contrato que se va a ejecutar.
C. IMPREVISTOS
Es la previsión de la variación en el valor de los gastos y costos que pueden ocurrir en durante la prestación del servicio.
D. OTROS GASTOS
El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación, los cuales también se tuvieron en cuenta para determinar el presupuesto oficial.
Aspectos Tributarios y Otros Gastos:

a) IVA: En el presente estudio se tiene en cuenta el IVA de los servicios, sobre los cuales se pagan este valor, que se van a adquirir y está implícito en el precio total.
b) Industria y Comercio: Para este tipo de contrato, por ser de naturaleza servicios generales, se grava con el 0.8%.
c) Estampillas: En el presente estudio se tienen en cuenta el pago de los siguientes aspectos, referidos sobre el valor del contrato sin incluir el IVA : Estampilla pro - cultura: 1.5%., Estampilla pro-Hospital: 2%, Estampilla pro- Ancianos: 2%, Estampilla pro- Desarrollo: 2%, Fonmur: 0,5%, Estampilla PRO-UIS: 2%, Sobretasa estampilla departamentales: 0.6%

Para el cálculo de los gastos de este rubro se tuvo en cuenta los costos incurridos en la constitución de las pólizas requeridas por el Distrito de Barrancabermeja:

A) Pólizas: El cálculo se obtuvo del promedio de las tarifas cobradas por diferentes agentes aseguradores y se calcularon costos por la expedición de las siguientes garantías: cumplimiento, calidad de los bienes suministrados, , según apliquen el futuro contratista deberá tener en cuenta en el precio que oferte, el cual estará incluido en el mismo.

Para sustentar lo anterior se anexa los siguientes documentos:

- Estudio de mercado junto con las cotizaciones que lo sustentan.

Presupuesto oficial.

3.4 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Subasta Inversa Presencial

3.5 ANTECEDENTES

Como parte del análisis de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, se identificaron los procesos de contratación adelantados mediante las diferentes modalidades en el Distrito de Barrancabermeja con el objeto a contratar. Es así como se procedió a realizar la búsqueda en la plataforma SECOP y se identificaron los procesos que se muestran en la siguiente tabla:

Procesos de contratación de similares características adelantados en el Distrito de Barrancabermeja/Santander

#	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Distrito de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	**Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)**	Liquidado	SANTANDER – ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	MIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	**Santander** : Barrancabermeja	$92.004.000	**Fecha de Liquidación 30-12-2020**
2	**Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)**	Liquidado	SANTANDER – ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	COMPRA, INSTALACIÓN, Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	**Santander** : Barrancabermeja	$438.084.783	**Fecha de Liquidación** 17-03-2020
3	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	**Santander** : Barrancabermeja	$330,000,000	**Fecha de Liquidación** 20-12-2018
4	Subasta	Celebrado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	**Santander** : Barrancabermeja	$397,266,600	**Fecha de Celebración del contrato:** 26-12-2014

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Tras analizar la muestra de Contratación y revisando las características del servicio y la cuantía se llega a la conclusión que el proceso de selección debe realizarse mediante Subasta inversa presencial.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Distrito de Barrancabermeja está en búsqueda de los establecimientos de comercio o empresas conformadas que dentro de su objeto social se dediquen al desarrollo y ejecución de actividades similares al objeto contractual del presente proceso.

Haciendo uso de la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS que se encuentra en el enlace https://siis.ia.supersociedades.gov.co/, se ha obtenido información financiera del sector, usando la clasificación CIIU Versión 4.1 AC, se toma el sector que abarca las empresas relacionadas con el objeto de que se va a contratar para lo cual se tomó la siguiente clasificación:

Actividad	F4322-V4- Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado. G4644-V4- Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico G4754-V4- Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación

El Distrito de Barrancabermeja está en búsqueda de los establecimientos o empresas relacionadas con el objeto del presente Proceso de Contratación, los cuales están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en el siguiente cuadro:

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	72101511	Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados
2	40101701	Aires Acondicionados

Se toma una muestra de este universo para realizar el cálculo de índices de financieros y de capacidad organizacional y de endeudamiento como se muestra en la siguiente tabla:

ÍTEM	Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección de notificación judicial	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Costos financieros
1	811043214	INVERSIONES JALBOR S.A.S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	19403609	20589188	7131012	7670822	12918366	701706	
2	900171570	USA ELECTRODOMÉSTICOS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	2502404	2879776	2332499	2384073	495703	-142635	
3	890319177	ATEHORTÚA Y QUÍMICOS SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	VALLE	5349445	5617347	2396844	4063921	1553426	872829	374656
4	890930614	COMERCIAL Y SERVICIOS LARCO SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ANTIOQUIA	42927890	44216915	30243376	31274247	12942668	9674903	
5	805027305	DISTRIBUIDORA CRISTALERÍA LA MEJOR LTDA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	VALLE	16228903	17035815	12114444	13736471	3299344	2091723	1413647
6	900363148	FRUTOS DE JERICÓ S.A.S.	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ATLÁNTICO	3083648	9596506	6144688	6144688	3451818	133375	24302
7	900079604	LIND HOGAR S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	5318952	9516117	4067225	6911018	2605099	1177349	908316
8	901170606	CREDITODO JR LTDA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	MAGDALENA	20360	25030	0	0	25030	5030	0
9	900141508	TEGA ELECTRODOMÉSTICOS S.A.S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	5448049	5481405	2034421	2034421	3446984	157693	
10	890330605	DIVIMUEBLES OTERO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	2317869	3480139	1407320	1408375	2071764	586049	58165
11	800060530	ALCA LTDA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	SANTANDER	17940558	34555254	17324746	22785848	11769406	2085005	368662
12	811037225	CENTURY GLOBAL SA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA	2971425	7426192	4163138	12242550	-4816358	-578420	495786
13	890300412	CARVEL SA INGENIEROS CONTRATISTAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	VALLE	6671255	12682894	4060506	4677603	8005291	29469	748254
14	900355403	AIRES MODERNOS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	2506519	2824986	1361511	1822429	1002557	308818	93310
15	802000282	DISTRIBUIDORA CRECIUNION LTDA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	2228708	3823035	1297655	2363380	1459655	148267	6483
16	800137486	GRUPO MANSIÓN SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	20935251	27242483	20642012	22523764	4718719	1756894	824400
17	900292788	COMERLOA S.A.S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	6413159	9898780	6490916	7188784	2709996	927667	387356
18	900462508	COMERCIALIZADORA BEST BUY SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ARAUCA	33877880	37144931	29146852	29165898	7979033	1536931	314293
19	890326112	PROSESCO INGENIEROS SANITARIOS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	VALLE	905250	1695731	352564	1147335	548396	368702	14912
20	890116937	CREDITITULOS S A S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	38916797	149568387	40140516	81713048	67855339	5004783	4638134
21	830097802	RGD AIRE ACONDICIONADO S A S	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTÁ D.C.	3155063	3202005	2561824	2561824	640181	683749	137632
22	900552521	CGR PROYECTOS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTÁ D.C.	1907556	2746867	1494345	1494345	1252522	205004	10489
23	800074714	MULTIVASOS SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA	6385862	6538610	2222133	2222133	4316477	671102	234258
24	900007440	SEMBRO SA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	VALLE	12265197	13031785	12571968	12872345	159440	-60409	155677

25	890206611	DISTRIBUIDORA RAYCO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	67140433	89824389	18129672	73540160	16284229	4177613	6245265	
26	816006040	INGENIERÍA SERVICIOS REPUESTOS Y MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO S.A.	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	RISARALDA	2618361	3262371	2025461	2096736	1165635	232712	37251	
27	900361480	SCHALLER DESIGN GROUP SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	5750899	11400224	1110410	7265362	4134862	620247	423600	
28	890802350	CEVECO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	CALDAS	4138502	6479806	2088267	2791219	3688587	376524	114756	
29	800183188	INTEGRALES COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA	11366280	20795178	6409470	11963910	8831268	5422631	726343	
30	900061516	MUEBLES JAMAR S.A	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	137229100	210405121	137521965	148529456	61875665	14340101	6282713	
31	900124326	VENTO S A S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	VALLE	7816613	9187423	2808838	6007419	3180004	302825	495086	
32	900018295	GLOBAL BUSUNESS CO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTÁ D.C.	1952255	6480119	936117	2266888	4213231	780255	289518	
33	800188810	REPRESENTACIONES POLIMES SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUNDINAMARCA	3327632	6990091	2061552	2764203	4225888	786953	579817	
34	901056810	GMJ HOGAR SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	14576362	16805545	7941792	9315240	7490305	702404	385518	
35	800182345	FANTASÍA ELECTRÓNICA S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	9262646	9455526	5790249	5790249	3665277	615417	432585	
36	800016289	INVERSIONES DINASTÍA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	2160170	15382549	4569531	4569531	10813018	169091		
37	830066519	HIPERMERCADO CENTRAL DE ELECTRODOMÉSTICOS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	4228836	4228836	2107665	2107665	2121171	404014		
38	900220829	CARCO-SEVE S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	CESAR	25300425	26009615	16754914	16818900	9190715	122475		
39	900261429	Sony Colombia S.A.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUNDINAMARCA	32792300	36191453	34322161	34432223	1759230	2626885	1093133	
40	900579611	CONSUMER ELECTRONICS GROUP SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	RISARALDA	69130435	82600213	68549234	75173943	7426270	5152428	8479578	
41	900665625	INSTALACIONES HIDRÁULICAS SANITARIAS Y DE GAS INOCENCIO LÓPEZ SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTÁ D.C.	6653535	7851567	1491276	1491276	6360291	-274562	307259	
42	807005018	MOBLACASA LTDA.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	NORTE DE SANTANDER	376486	766726	299798	299798	466928	107121	34705	
43	890304233	ELECTRO VENTAS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	7709568	12801403	1720985	3259328	9542075	837871		
44	800053110	OMEGA INGENIEROS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	VALLE	7766765	9493921	3793798	7042163	2451758	-308448	411283	
45	800026914	EHR S A	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTÁ D.C.	6002588	8092818	3095950	4647327	3445491	776353	75901	
46	900222766	SU SOLUCIÓN INMEDIATA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	5140784	6849551	354741	6076283	773268	61924		
47	807001732	COMERCIALIZADORA HVC SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	NORTE DE SANTANDER	7741261	8361759	2466147	2466147	5895612	1297061		
48	891701917	COLVENTAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOLIVAR	9291839	11498178	664455	668548	10829630	-8612	0	
49	890929416	GÓMEZ ARBOLEDA FRIO AIRE SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ANTIOQUIA	2467506	7029117	3429386	3935186	3093931	272991	74987	
50	802023119	INGENIERÍA Y PROYECTOS DEL AMBIENTE S.A.S	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ATLÁNTICO	9746914	13289449	3370188	7563063	5726386	1739975	752159	
51	900431248	SONOMARCAS S A S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	VALLE	1315523	1315523	87365	87365	1228158	-35731	49054	
52	800250926	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS WC SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTÁ D.C.	34713596	57349121	26898030	36569547	20779574	6143167	1192687	
53	890319324	SECAR INGENIEROS SA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	VALLE	8785206	10622100	5224391	5325624	5296476	661894	6103	
54	800240218	REFRILITORAL CASASBUENAS CORTES & COMPAÑÍA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ATLÁNTICO	4817423	5339764	3023891	3673113	1666651	434574	346287	
55	800010319	DE TODO PARA EL HOGAR S.A.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	14894158	21331889	8025837	9087885	12244004	203800	141710	
56	900484022	EURO DECO S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	1197199	1456098	1081426	1081426	374672	26211		
57	900332818	NBR CRÉDITOS BOTERO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	2487586	2499118	1252679	1252679	1246439	336500	38500	
58	900007122	DISTRIBUIDORA COLOMBIA GC SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	43524047	53834072	30115424	36883543	16950529	4442496	2421715	
59	900920927	ORGANIZACIÓN RINCÓN BERMÚDEZ S.A.S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	CÓRDOBA	4875664	4965331	646036	4347938	617393	117294	26332	

60	830062725	COMERCIALIZADORA NUEVO MILENIO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUNDINAMARCA	3405353	13901887	643784	4172486	9729401	647317	66132
61	900406525	TUPPERWARE COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUNDINAMARCA	8527687	10242632	4265025	4265025	5977607	-29801	14339
62	900060329	DISTRIBUCIONES BARU SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	12582852	19160362	6429220	10656948	8503414	50244	650556
63	900164891	C C AIRES S.A. S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ATLÁNTICO	13546140	19657680	3403563	10956462	8701218	1206585	693553
64	819005629	DELCO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	MAGDALENA	7733046	8611281	253061	253061	8358220	15461	206193
65	800193639	ALUMAR SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	NORTE DE SANTANDER	4137791	4529751	976780	1064694	3465057	1616532	118754
66	800184925	ELECTROLUX S.A.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTÁ D.C.	54117723	58160456	52595778	53208941	4951515	1992635	2345424
67	900399153	CRISLOZA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTÁ D.C.	5536268	7983915	2289449	3910287	4073628	313410	127550
68	800197546	INVERKLIMA S.A.S.	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ANTIOQUIA	18400168	18454149	8973604	14085475	4368674	1070468	743570
69	835000567	CRISTALERÍA LA REINA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	1897616	3160149	1794719	1892007	1268142	-191672	63754
70	800140250	ANDRADE Y CIA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	3514809	5577564	10900479	12190790	-6613226	-321304	112899
71	800082830	THERMOANDINA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTÁ D.C.	14407312	18972768	10131398	10359125	8613643	2876869	
72	900418144	MULTINTEGRAL SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	RISARALDA	12484103	16713368	8661970	13245408	3467960	1176219	317836
73	830113764	IBG COLOMBIA S.A	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	592652	662330	3082	11643	650687	0	6163
74	860514346	CONTRACT SA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	5482875	5690443	3262520	3262520	2427923	1732627	
75	890934939	ALMACÉN NAVARRO OSPINA S.A	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	11584265	11981761	3926686	8507517	3474244	492997	370219
76	900184558	servir ingenieros eu	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	TOLIMA	3497494	4621741	2218758	2476489	2145252	752943	126712
77	830053340	TRAMONTINA DE COLOMBIA S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUNDINAMARCA	15858861	30261154	13440322	14249570	16011584	4722299	2981595
78	900007654	INVERSIONES MPA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	10469813	18683142	15470069	15979470	2703672	-479514	516355
79	800135342	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.S. LGB S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	RISARALDA	62025623	94661092	58656620	69497287	25163805	3379813	
80	900199864	DONADO DESIGN S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	949907	11677876	4261877	7270350	4407526	21322	390101
81	890112945	ELECTRODOMÉSTICOS DE LA COSTA SAS ELECTROCOL	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	11795395	12160242	2127422	10108405	2051837	29472	
82	801000755	BOTERO LOSADA S.A	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	QUINDÍO	9047523	12211578	6761837	6867673	5343905	428765	
83	830062421	ORGANIZACIÓN SERIN SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	3474290	3568872	1704233	1984126	1584746	609601	
84	900333755	ARPESOD ASOCIADOS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	NARIÑO	11338886	15670028	10015640	13234243	2435785	718847	324975
85	890404363	ALMACÉN BC SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOLIVAR	27878346	45505309	7559727	9585817	35919492	268728	598862
86	800115448	SERVIREFRIAIRE S.A.	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ANTIOQUIA	4269062	5251942	3248589	4725795	526147	737563	570095
87	811031313	CASA MAGNA S.A.S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	14171641	21745096	11608516	15043147	6701949	1458248	1117982
88	806013052	ELECTRO AO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	16817758	21411288	14361233	16776762	4634526	895832	382959
89	800222648	INVERPRIMOS SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA	32184932	44674506	13219602	22319969	22354537	4993259	1415464
90	900212550	ALMACENES LA 13 SA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	VALLE	8913980	11327576	7099177	7099177	4228399	1344670	493146
91	811005856	CREDIOFERTAS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	8209539	16449107	2696975	2696975	13752132	554731	0
92	900582061	HIDRÁULICAS HT SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTÁ D.C.	1925327	1994021	977244	977244	1016777	525967	97488
93	830087848	TUGO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	36552335	107665117	53171811	96932483	10732634	8267786	4188140
94	800187070	FRIOCOSTA S.A.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CÓRDOBA	16885341	22876268	7974783	10718933	12157335	3202584	516900
95	890402550	AIRE CARIBE SA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTÁ D.C.	11003817	19327322	8265038	11490889	7836433	281680	
96	900469459	FANTASÍA DEL AGUASAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ANTIOQUIA	1540652	1572851	692323	692323	880528	176786	
97	900074666	ZAPF S.A	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA	1397882	3448845	5026194	7959670	-4510825	-157699	228585

98	800007983	DISTRIBUIDORA ELECTRO JAPONÉS SA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	10848572	11579740	5411600	5586395	5993345	466906	55977
99	900387871	INNOVALL GROUP SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTÁ D.C.	2267674	2324737	1490946	1490946	833791	196317	
100	800031781	FIRE PROTECCIÓN DE COLOMBIA S.A.	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ANTIOQUIA	5476077	7683702	3152197	3659787	4023915	606812	46058
101	800223869	MUEBLES LUXURY SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	1664183	1929935	653294	760275	1169660	206679	
102	890206997	INVERSIONES ARENAS SERRANO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	SANTANDER	7872111	15285738	2467929	7241635	8044103	374888	339180
103	890936169	MULTIELECTRO S.A.S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	28498790	29299132	10300786	10300786	18998346	1394917	
104	900616461	D.P DARÍO PÉREZ S.A.S	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	SANTANDER	3323594	6833728	6304432	6304432	529296	143594	1030
105	900929172	ELECTRODOMÉSTICOS J2 S.A.S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	5673228	5726177	3382360	4898897	827280	427907	40974
106	890306372	Electro japonés sa	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	VALLE	129279821	165188488	126455717	136338235	28850253	8255767	4581043
107	900671570	AIRENET SOLUCIONES EN AIRE ACONDICIONADO S.A.S	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ANTIOQUIA	7192781	7474318	5382381	5382381	2091937	780892	
108	804017575	GRUPO WONDER S.A	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	SANTANDER	19629586	24096786	3472934	4030306	20066480	1931042	397991
109	802002875	REFRINORTE SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	21308499	44550781	16665722	33928532	10622249	-842463	651324
110	900791791	ZIAD HASSAM ISMAIL CADENA MULTI S EN C S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	4056734	4472476	319568	1495509	2976967	324710	
111	900243673	CREDI FASHION SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	33471144	34359440	19407946	19407946	14951494	1924185	
112	900594172	INVERSIONES CAMACHO GUERRERO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	1576907	1844478	1065664	1271172	573306	284324	30206
113	900250073	CMT ELECTRODOMÉSTICOS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	7910189	8115772	4789212	4796823	3318949	-274184	
114	890929175	MUEBLES FABRICAS UNIDAS S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	4554626	6921072	3008389	3613945	3307127	-176643	186348
115	900744272	HY CITE ENTERPRISES COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTÁ D.C.	56878796	146382114	77578757	101121744	45260370	17905947	7089435
116	800120677	AINECOL SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	HUILA	4694359	6529276	2026610	2284797	4244479	745444	
117	830512587	HIDRÁULICA Y SANEAMIENTO S.A.S	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ANTIOQUIA	7926211	7959243	3921220	4423367	3535876	1238911	456876
118	900588073	MARGIL ICM SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	4694334	6527148	4426576	4998936	1528212	896884	515173
119	900370679	LCI DISTRIBUTORS COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUNDINAMARCA	13156715	14592423	13215403	13692610	899813	1558055	1234665
120	800122084	AMBIENTES ACCESORIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTÁ D.C.	2760567	5279173	1771449	2863986	2415187	70188	473893
121	800156889	DISTRIBUIDORA KIRAMAR S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA	45730036	46613652	16619894	24638530	21975122	3573433	
122	900255181	HOGAR Y MODA S.A.S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	128353612	147468970	57776236	85227022	62241948	18112667	2280954
123	830095579	INVERSIONES INNOVAR DE COLOMBIA SA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTÁ D.C.	22589169	35634832	20206434	25578385	10056447	2068504	1327365
124	900947778	EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	CUNDINAMARCA	7796499	10999106	3816892	3816892	7182214	-1234970	
125	830010181	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTÁ D.C.	129266449	174147655	55691131	58820028	115327627	5911435	3906624
126	811031696	ELECTROFERIA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	10622812	15917064	7309281	7309281	8607783	1497629	446515
127	816004998	COMERCIALIZADORA SANTANDER SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTÁ D.C.	51016966	55127061	36867655	43101770	12025291	3267468	16149400
128	900267094	COMERCIALIZADORA LEMAK S.A.S.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA	8714909	9135167	753765	1773765	7361402	3832424	
129	805013094	MASERVINOX SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	1621687	1748100	1310372	1310372	437728	173776	54044
130	860000091	WONDERFUL MUEBLES SPAZIO W S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	6154839	6632452	3512691	4554868	2077584	87672	0
131	900241695	IIDEA COLOMBIA SAS "IDEA COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTÁ D.C.	3874567	4355634	2695462	3165186	1190448	-155867	549765
132	860045700	DISMEC SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTÁ D.C.	18635529	23627290	6648743	11910746	11716544	4322904	52252
133	830504666	TEXIN LTDA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTÁ D.C.	3113440	3194550	1277346	1277346	1917204	271114	71380
134	890001600	IVÁN BOTERO GÓMEZ SA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de	QUINDÍO	110094418	112079777	26944492	28036436	84043341	10815019	1177381

			uso doméstico, muebles y equipos de iluminación								
135	900130497	GAMA COLOMBIA LTDA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTÁ D.C.	12295872	13231430	5105046	7852457	5378973	963937	0
136	900665199	KW DE COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUNDINAMARCA	6668236	6668236	9479560	9481954	-2813718	-196400	
137	900267252	BP SURTICREDITOS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	11713537	12802986	7731463	7731463	5071523	407573	
138	830142628	INVERSIONES ELECTRO ASES SAS EN LIQUIDACIÓN	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	202739	271297	3006	357664	-86367	-201968	82427
139	805015480	BODEGA DEL MUEBLE SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	6525297	16297809	4422504	8373174	7924635	1209246	951645
140	830065063	LG Electronics Colombia Ltda.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTÁ D.C.	447240558	485629295	455330540	473292541	12336754	14588792	10808981
141	900072047	ELECTROFERIA DE LA CARRERA 13 SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	12627340	14571022	12640133	13280233	1290789	263084	
142	802014304	GRUPO ALL SERVICE S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	980182	1400295	626961	688152	712143	189776	44773
143	900343963	BETANCOURTH ESQUIVEL SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	VALLE	1653747	2172116	814932	1931071	241045	-84881	
144	830097685	INDUSTRIAS ENSUEÑO SAS.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	CUNDINAMARCA	3265536	8303356	2194814	6022531	2280825	330427	561226
145	800186618	COMERCIAL ELECTRO MUEBLES Y CIA LTDA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ARAUCA	10717722	14781836	7772401	11195934	3585902	523850	
146	900563107	TLC MEDICAL SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	10102435	10208560	2018207	7359447	2849113	1101641	273631
147	900836968	SIGNIFY COLOMBIANA S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTÁ D.C.	41828510	43958409	34871021	35823832	8134577	1212773	2243013
148	900351736	DREAM REST COLOMBIA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	CUNDINAMARCA	124196727	164232873	118494025	118494025	45738848	24879414	14554876

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ÍNDICE DE LIQUIDEZ

TAMAÑO DE LA MUESTRA:

Fuente Externa: 148 Empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional.

DEFINICIÓN DE LA MUESTRA:

Fuente Externa: Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, Información financiera de las empresas, con corte a diciembre 31 de 2019.

Con la muestra anterior, se calcularon los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional de las empresas. Para la definición de los indicadores, fueron descartados los valores menores o iguales a cero, y los valores indeterminados.

1.1 ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Se calculó el índice de Liquidez aplicando la formula IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

MEDIA	4,22959944
MEDIANA	1,642961493

De lo anterior, se puede identificar que el índice de liquidez de las empresas se encuentra con una moderada dispersión, evidenciado en los resultados de la media y la mediana de la muestra. Se recomienda tener en cuenta el menor valor arrojado

por el análisis estadístico, por lo tanto, se recomienda una liquidez mayor o igual a 1,64.

1.2 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.

Se calculó el índice de índice de endeudamiento aplicando la formula IE = Pasivo Total/ Activo Total a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

MEDIA	0,622909127
MEDIANA	0,601293918

De lo anterior, se puede identificar que el índice de endeudamiento de las empresas se encuentra con poca dispersión, evidenciado en la cercanía de la media y la mediana de la muestra. Se recomienda tener en cuenta el mayor valor arrojado por el análisis estadístico, por lo tanto, se recomienda un índice de endeudamiento menor o igual a 0,62 (62%).

1.3 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.

Se calculó la razón de cobertura de intereses aplicando la formula RCI = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

MEDIA	6,239260089
MEDIANA	2,052606667

De lo anterior, se puede identificar que la razón de cobertura de intereses de las empresas se encuentra con mucha dispersión debido a datos atípicos, esto es, aquellos numéricamente distantes de la mayoría de los datos de la muestra. Se recomienda tener en cuenta el valor arrojado por el análisis estadístico de la mediana el cual es menos afectado por los datos atípicos, por lo tanto, se recomienda una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 2,05.

2. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad que tiene una organización para entregar bienes y servicios está relacionada con una combinación de mediciones que involucra el margen de ganancia, la eficiencia en el manejo de sus activos, y el riesgo de su operación. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

2.1 RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Se calculó la rentabilidad sobe el patrimonio aplicando la formula RP: Utilidad Operacional/Patrimonio a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

MEDIA	0,241792943
MEDIANA	0,176163402

De lo anterior, se puede identificar que la rentabilidad sobe el patrimonio de las empresas se encuentra con poca dispersión, evidenciado en la cercanía de la media y la mediana de la muestra. Se recomienda tener en cuenta el menor valor arrojado por el análisis estadístico, por lo tanto, se recomienda una la rentabilidad sobe el patrimonio mayor o igual a 0,17

2.2 RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO

Se calculó la rentabilidad sobe el activo aplicando la formula RA: Utilidad Operacional/Activo Total a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

MEDIA	0,064931586
MEDIANA	0,060859059

De lo anterior, se puede identificar que la rentabilidad sobe el activo de las empresas se encuentra con poca dispersión, evidenciado en la cercanía de la media y la mediana de la muestra. Se recomienda tener en cuenta el menor valor arrojado por el análisis estadístico, por lo tanto, se recomienda una la rentabilidad sobe el activo mayor o igual a 0,061.

4.1 DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Se procedió a solicitar diferentes cotizaciones con empresas legalmente constituidas que ofrecen los servicios de **“ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDOS SUS PARTES E INSTALACIÓN, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER”**, las cuales están en la capacidad de prestar el servicio que se solicita y en las condiciones técnicas requeridas por la Administración.

Una vez definidos posibles cotizantes y revisando que estos cumplan con las especificaciones técnicas, se procedió a hacer el análisis de mercado para hacer un comparativo de precios para el **“ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDOS SUS PARTES E INSTALACIÓN, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER** “lo cual permita a los funcionarios públicos de las diferentes dependencias que conforman la estructura orgánica del Distrito, realizar sus actividades en un ambiente óptimo, con el ánimo de cumplir a cabalidad y con efectividad la misión de la entidad y por ende, prestar un eficiente servicio de calidad y responsabilidad en beneficio a la comunidad.

4.2 PERFIL DEL OFERENTE

Persona natural o jurídica que se encuentre en capacidad de suministrar los servicios de **“ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDOS SUS PARTES E INSTALACIÓN, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER”**

4.3 ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

La consulta de los precios de mercado se encuentra soportada en las respectivas cotizaciones aportadas por las empresas del sector de la región, las cuales sirven de sustento para la estructuración del presupuesto oficial. Es así que el presupuesto fue el resultado de la media aritmética que se obtuvo de los valores dados por las diferentes empresas invitadas a cotizar. Se anexan los ítems a cotizar para su revisión en donde se detallan los servicios requeridos por cada uno de los equipos que requieren mantenimiento.

Una vez calculado el precio promedio general del mercado, se definió el precio unitario base, y se estableció el Presupuesto Oficial, el cual incluye IVA, deducciones y contribuciones aplicables por la Alcaldía Distrital. Consultar documento anexo en Excel.

4.4 VALOR ESTIMADO

El valor estimado del contrato fue determinado por la Entidad considerando los costos directos y los costos indirectos requeridos para la ejecución del objeto del presente proceso de selección.

VALOR TOTAL PROPUESTA = (A) + (B) + (C)

A= costos directos.
B= costos Indirectos.
C= otros costos. Corresponden a valores dentro del presupuesto que no se encuentran contenidos entre los costos directos ni indirectos.

Los costos directos consisten en la descripción de las actividades a ejecutar o ítems, de los cuales se definen unas unidades de medida y se estiman unas cantidades y unos precios unitarios, que nos permiten determinar un valor parcial por la ejecución de cada una de estos.

En un archivo anexo se presenta el cuadro resumen de actividades correspondientes al presupuesto estimado por la entidad; la consulta de los precios de mercado se encuentra soportada en las respectivas cotizaciones aportadas por las empresas del sector de la región, las cuales sirven de sustento para la estructuración de presupuesto oficial.

ORIGINAL FIRMADO

ROGER SANABRIA MEJÍA
Secretario de Recurso Físico
Distrito de Barrancabermeja

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos y financieros:	Julián Peña		
Proyectó aspectos jurídicos:	Mariela Tarazona		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			